

ODDO BHF Asset Management SAS, en su calidad de sociedad gestora (en lo sucesivo, la «Sociedad gestora») del Fondo ODDO BHF AVENIR EURO (en lo sucesivo, el «Fondo»), ha decidido introducir los siguientes cambios:

- **Modificación en el reparto de los gastos:**

En aplicación de las nuevas exigencias de la autoridad reguladora con las que se busca la eliminación definitiva de las comisiones de movimiento a partir del 1 de enero de 2026, la Sociedad gestora adaptará el folleto del Fondo con el fin de ajustarse a este cambio normativo, el cual implica un equilibrio entre los gastos de gestión financiera y los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados.

Cabe mencionar que tanto la modulación de los gastos de gestión financiera como los gastos de funcionamiento y otros servicios asociados seguirá siendo inferior o igual al promedio de las comisiones de movimiento que percibe la Sociedad gestora durante los tres últimos años naturales cerrados a finales de 2021, es decir, los años 2019, 2020 y 2021, de conformidad con la metodología que solicita la autoridad reguladora.

La modificación en el reparto de los «gastos de gestión financiera» y «gastos de funcionamiento y otros servicios» se ha llevado a cabo de la siguiente manera:

Antes del 14/11/2025			Después del 14/11/2025		
Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo	Gastos facturados al Fondo	Base	Tipo
Gastos de gestión financiera y gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto	Participación CR-EUR: Máximo 2%, impuestos incluidos	Gastos de gestión financiera	Patrimonio neto	Participación CR-EUR: Máximo 2%, impuestos incluidos
		Participaciones CI-EUR, DI-EUR, GC-EUR y CN-EUR: Máximo 1% (impuestos incluidos)			Participaciones CI-EUR, DI-EUR, GC-EUR y CN-EUR: Máximo 1% (impuestos incluidos)
		Participaciones CP-EUR: 0,80% como máximo (impuestos incluidos)	Gastos de funcionamiento y otros servicios	Patrimonio neto	Participaciones CP-EUR: 0,80% como máximo (impuestos incluidos)
Proveedores que perciben comisiones de movimiento:	Cargo por transacción	Acciones: según los mercados, con un máximo de 0,50% (impuestos incluidos), un mínimo de 7,50 EUR (impuestos no incluidos) para las acciones francesas y 50 EUR (impuestos no incluidos) para las acciones extranjeras	Eliminación de las comisiones de movimiento		
Sociedad gestora: 100%					

		Obligaciones: un máximo de 0,03% (impuestos incluidos) y un mínimo de 7,50 EUR (impuestos no incluidos). Instrumentos monetarios y derivados: N/A			
Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	Participaciones CR-EUR, GC-EUR y CN-EUR: 20% de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia, el MSCI EMU SMID CAP (Net Return), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva. Participaciones CI-EUR, DI-EUR y CP-EUR: 20% de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia, el MSCI EMU SMID CAP (Net Return), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios.	Comisión de rentabilidad	Patrimonio neto	Participaciones CR-EUR, GC-EUR y CN-EUR: 20% de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia, el MSCI EMU SMID CAP (Net Return), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios y siempre que la rentabilidad absoluta sea positiva. Participaciones CI-EUR, DI-EUR y CP-EUR: 20% de la rentabilidad superior del Fondo con respecto a su índice de referencia, el MSCI EMU SMID CAP (Net Return), una vez compensada la rentabilidad inferior de los últimos cinco ejercicios.

- **Armonización de la metodología ESG:**

Reformulación de la metodología ESG, de tal forma que se emplearán términos similares en la documentación legal de los fondos que gestiona ODDO BHF Asset Management.

Estas modificaciones no incidirán en modo alguno ni en la estrategia de inversión ni en el perfil de rentabilidad/riesgo del Fondo.

Estas modificaciones entrarán en vigor el 04/12/2025.

El folleto del Fondo, de fecha 04/12/2025, estará disponible en francés e inglés en el sitio web <http://am.oddo-bhf.com> y se podrá solicitar a la Sociedad gestora.